

002443

"Año del Fomento de las Exportaciones"

11 JUL 2018

Señores

**BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.**

Ave. John F. Kennedy No.20

Esq. Máximo Gómez

Ciudad.-

Atención : **Sra. Ana Matilde Cruz**  
Gerente Cumplimiento Legal.-

Referencia : Solicitud Mediante Consulta SIB interactivo No.43950-2018 d/f 29/06/2018.  
"Términos y Condiciones para el Uso de Wallet Popular". DSPU No. 18-17260.-

Distinguidos Señores:

En atención a su solicitud de referencia, y conforme la No Objeción emitida mediante Oficio No.002370, de fecha 4 de Mayo de 2018, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 53 de la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002; 81 de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario, No. 358-05, de fecha 09 de septiembre de 2005; artículos 8, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Protección al Usuario Productos y Servicios Financieros, emitido mediante Décima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 19 de enero de 2006, y mediante Primera y Cuarta Resoluciones de la Junta Monetaria de fechas 05 de febrero y 30 de septiembre de 2015, respectivamente, y demás normas generales para la protección de los derechos del consumidor o usuario, esta Superintendencia tiene a bien remitirle el modelo aprobado debidamente sellado del citado contrato, con la observación de que ha de incorporarse al pie del mismo la siguiente leyenda: "Contrato aprobado por Superintendencia de Bancos mediante Oficio No. , de fecha ".

Este contrato deberá ser utilizado a partir de la recepción de la presente. Cumplimos recordándoles que el referido modelo debe ser incorporado de inmediato al Manual de Procedimientos, Políticas y Controles relativos a la gobernabilidad interna de la entidad.

Atentamente,



**José Nuñez Cáceres**

Director

Oficina de Servicios y Protección al Usuario

JNC/All/cc  
C.C. Dirección Supervisión I

**Términos y condiciones para el uso de Wallet Popular**  
**Servicio de BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MÚLTIPLE**

**Última modificación: 28 de junio de 2018**

Al utilizar este servicio, usted acepta las siguientes condiciones, favor lea cuidadosamente.

**ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES**

Con la aceptación, activación y uso del Servicio de Wallet Popular, servicio de BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MÚLTIPLE (en lo adelante, "Banco Popular"), usted acepta los términos, condiciones y avisos contenidos en el presente documento, aceptando la responsabilidad por el uso de Wallet. De igual forma, usted reconoce y acepta que los presentes términos y condiciones pueden ser modificados, o que los servicios y características que ofrecemos pueden ser modificados.

La aceptación de las condiciones incluye, lo siguiente:

1. Usted reconoce y acepta que para utilizar el servicio de Wallet, deberá tener una Tarjeta de Crédito o de Débito de Banco Popular;
2. Usted reconoce y acepta que Banco Popular estará sujeto a la cantidad de autorizaciones permitidas por las prestadoras de servicios de procesamiento de pago. De igual forma, acepta y reconoce que Banco Popular se reserva el derecho de negar ciertas transacciones hechas a través del servicio Wallet, por razones de seguridad, ya sea sospecha de impago, actividades fraudulentas o ilegales, o cualquier indicador de riesgo relacionado a alguna transacción;
3. Usted se compromete a no utilizar los servicios Wallet de forma indebida. No podrá interferir en nuestros servicios ni intentar acceder a ellos por otro método diferente a la interfaz y las instrucciones que le proporcionamos. Puede utilizar nuestros servicios solo como se permite por ley.
4. Usted reconoce y acepta que Banco Popular, previa notificación por medio electrónico, físico, o telefónico conforme los últimos datos suministrado por usted, podrá suspender o dejar de proveerle los servicios de Wallet si usted incumple las condiciones o políticas aquí establecidas, o si existe sospecha o investigación sobre una presunta conducta indebida.
5. Usted acepta las políticas de uso y privacidad que Banco Popular establece para el uso de App Popular y el servicio de Wallet a las cuales puede acceder al siguiente link: <https://www.popularenlinea.com/Personas/Paginas/nosotros/tcAPP.aspx>.
6. Usted reconoce y acepta que Banco Popular podrá modificar los términos, condiciones, servicios y características ofrecidos a través del Wallet, informándole con un plazo previo a su implementación de treinta (30) días calendarios, por medio fehaciente, del cual se dejará registro, conforme los últimos datos suministrados por usted a Banco Popular, los cuales deberá mantener actualizados. La modificación se entenderá por aceptada por usted cuando recibida la notificación por vía electrónica, física o telefónica y no presente objeción en el plazo de los treinta (30) días previstos o cuando vía la App acepte las modificaciones propuestas al acceder o actualizar la misma. Usted acepta que a partir del momento que actualiza la App pueden cambiar algunos términos, condiciones, servicios y características como producto del cambio del funcionamiento de la misma.
7. Estos Términos y Condiciones estarán vigentes por tiempo indefinido, no obstante Banco Popular o Usted podrán rescindirlos en cualquier momento debiendo cumplir con las obligaciones adquiridas según este documento, hasta el último día de la vigencia del mismo y previa notificación de treinta (30) días calendarios, por medio fehaciente, del cual se dejará registro, conforme los últimos datos suministrados por usted a Banco Popular, salvo casos excepcionales previstos en las normativas vigentes.

002370

04 JUL 2018



8. Usted podrá desvincularse del servicio de Wallet en cualquier momento, accediendo al servicio Wallet, dentro de la App Popular, y seleccionando la opción de “desvincular servicio”.
- 9.

## USOS DEL SERVICIO

El servicio Wallet le permite realizar con tus tarjetas de crédito locales y/o tarjetas de débito, transacciones sin contacto en comercios autorizados de una manera ágil y sencilla.

En estos términos y condiciones, los siguientes se refieren a:

- “Cuenta autorizada” significa su tarjeta de crédito y/o débito de Banco Popular, la cual se ha identificado como elegible para servir como soporte en las transacciones realizadas con los servicios Wallet Popular.
- “Aparato Móvil” significa celular (Smartphone), Tablet o cualquier otro dispositivo que le permita utilizar el servicio de Wallet del Banco Popular.
- “Beneficiario” significa el negocio autorizado o cualquier otra persona que reciba el pago hecho por usted a través del servicio Wallet Popular.
- “Transacción” significa toda transacción iniciada a través del servicio Wallet, vía un aparato móvil, utilizando la aplicación propiedad de Banco Popular.
- Los servicios Wallet sólo podrán ser utilizados con los comercios, u otras personas, participantes.
- Para poder acceder al servicio Wallet, usted deberá mantener acceso al App Popular, lugar donde reside la opción del servicio de Wallet. De igual forma, usted debe poseer un equipo móvil adecuado, y elegible para la tecnología NFC.
- El uso de los Servicios Wallet requiere de conexión a una red de data inalámbrica (Wireless data network).
- Usted acepta que podremos enviarle anuncios del servicio, mensajes administrativos y otra información. No puede utilizar estos servicios en su móvil de un modo que pueda distraerlo y que le impida cumplir con las leyes de tránsito o seguridad.

## RESPONSABILIDADES DEL USUARIO Y DE BANCO POPULAR

Usted acepta que todos los acuerdos, notificaciones, revelaciones y otras comunicaciones que le proporcionamos electrónicamente satisfacen cualquier requisito legal de que dichas comunicaciones tienen igual valor probatorio que las que sean por escrito, conforme la Ley 126-02, sobre comercio electrónico, documentos y firma digital de la República Dominicana.

Banco Popular no será responsable en los siguientes casos:

1. Cuando no exista suficientes fondos o crédito disponible en su tarjeta de crédito o débito para poder realizar la transacción.
2. Cuando su tarjeta de crédito o débito se encuentre siendo objeto de un proceso legal (ex. Embargo), o cualquier otra restricción de la misma índole.
3. Circunstancias más allá de nuestro control (tales como catástrofes naturales, incendios, etc.) que impidan la transacción, a pesar de las medidas de precaución que hayamos implementado.
4. Banco Popular no garantiza que los servicios, la información, el contenido, los materiales, los productos (incluyendo software) estén libres de virus o ataques informáticos. Banco Popular no es responsable de cualquier daño directo o indirecto que puede sufrir por el uso del Wallet, salvo causa imputable a Banco Popular. Cualquier reclamo o disputa por el uso de este servicio será dirimido por la vía del derecho común.
5. Usted es responsable de mantener la confidencialidad de su cuenta y contraseña y de restringir el acceso a su dispositivo electrónico, y acepta la responsabilidad de todas las actividades que se produzcan en su

002370



cuenta o contraseña. En consonancia con la ley, Banco Popular, sus proveedores y distribuidores no serán responsables por lucro cesante, pérdida de ganancias, de datos o financieras, ni por daños indirectos, especiales, emergentes, ejemplares o punitivos. En la medida permitida por ley, la responsabilidad total de Banco Popular, de sus proveedores y distribuidores por cualquier reclamo en virtud de las presentes condiciones, estará limitada al monto abonado por usted para utilizar los servicios (o a proveerle los servicios nuevamente, si así lo elegimos). En ningún caso Banco Popular, sus proveedores y distribuidores serán responsables por pérdidas o daños que no sean razonablemente previsibles.

Banco Popular será responsable en los casos:

1. En el caso de que el producto o servicio prestado por falta imputable a Banco Popular le ocasione un perjuicio al usuario.

Cualquier inconveniente concerniente al producto o servicio adquirido a través de una transacción Wallet, deberá ser dirimido por usted con el negocio autorizado o el beneficiario.

Si usted sospecha de que su aparato móvil se encuentra perdido, robado, el conocimiento de un tercero de los elementos de autenticación, o que se ha tramitado una transacción Wallet que no ha sido autorizada, notifique a Banco Popular vía telefónica al 809-544-5555 cuanto antes, a seguidas el servicio de Wallet y su acceso será bloqueado por Banco Popular dentro del dispositivo registrado por usted, una vez recibida la llamada. Su responsabilidad cesa con dicha notificación o si se verificase falta imputable a Banco Popular en el procesamiento de una transacción fraudulenta realizada por un tercero

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Al utilizar nuestro servicio Wallet usted se adhiere a la política de privacidad de APP POPULAR ver <https://www.popularenlinea.com/Personas/Paginas/nosotros/tcAPP.aspx>.

© 2018 Banco Popular. Todos los derechos reservados.

002370

